

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almoines

*2025/03832 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante resolución n.º 213/2025, ha resuelto en el día de hoy el siguiente:

Primero: delegar la celebración del matrimonio civil entre Camilo Serena Gómez y Beatriz Folques Peris el 25 de abril de 2025 a las 14.30 horas en la regidora Maria Reyes Vargas Soldevila.

Segundo: notificar la presente a los interesados: Camilo Serena Gómez y Beatriz Folques Peris.

Tercero: publicar la presente en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento del que se dispone en el artículo 44 del reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

El que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 43 del real decreto 2568.

Almoines, 26 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Berto.

